



RODRIGO TAPIA AVELLO

ALCAZDE DE QUILLECO

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, "ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA PATRULLAJE PREVENTIVO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO", ID: 3649-66-LE23.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2635.-/

QUILLECO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
 - b) La Orden de Pedido Nº 1238 de fecha 17/11/2023, emitida por Administración, solicitando Licitación Pública para: "Adquisición camioneta para patrullaje preventivo municipalidad de Quilleco".
 - c) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA PATRULLAJE PREVENTIVO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO".

DECRETO:

- APRUÉBASE Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA PATRULLAJE PREVENTIVO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO".
- AUTORIZASE, el Llamado a Licitación Pública ID: 3649-66-LE23, a través del Portal Mercado Publico, para efectuar la "ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA PATRULLAJE PREVENTIVO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO".
- 3. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/ivm <u>DISTRIBUCIÓN</u>: - C.c. Arch. Sec. Municipal. - C.c. Arch. Adquisiciones.(2)